



PARRAL, 02 ENE. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “Por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 7241 de fecha 17 de Noviembre del 2017, (traspaso de 04 días de feriado legal) correspondiente al año 2017.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE**, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, **Feriado Legal** correspondiente a **04 días del año 2017**:

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
BLANCA RODRIGUEZ ARANCIBIA Auxiliar de Servicios	04	03/01/2018	08/01/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
PARRAL
DARWIN CLAUREIRA TAPIA
Director Depto. Salud

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo